

**MAT. : APRUEBA TRASPASO FERIADOS LEGAL AÑO 2014 A
FUNCIONARIA QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 4.047

RETIRO, **31 DIC. 2014**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- DFL. N° 1 publicado en el diario oficial del 24-ENE-1994, Artículo 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.
- 3.- Solicitudes de traspaso feriado legal de la funcionaria que se indican.
- 4.- Oficio Circular N° 006 de Fecha 15-ENE-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en que Instruye refrendar la Totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos con el pie de firma de los Respectivos Directores Y/O Jefes de Departamentos.

DECRETO:

APRUEBENSE, El Traspaso de feriado legal año 2014, para el año 2015, a Funcionaria del Área educación que se indica conforme los días que se señalan:

NOMBRE : MARIA CECILIA ABARZUA MORALES
RUT : 7.262.393-2
CARGO : Secretaria Oficina Parte DAEM
DIAS DE TRASPASO: 15 días

2.- COMUNIQUESE: a las Secciones de personal y finanzas del Departamento de Educación de Retiro, para los tramites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



Miguel Bueno Fuentes
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal